

**SCT**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTESGOBIERNO  
FEDERALMÉXICO  
2010**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

COMUNICADO No. 000      FECHA: 00/06/2010

## **REHABILITA SCT AUTOPISTA CHAMAPA-LECHERÍA**

- ***En los trabajos se invertirán más 77 millones de pesos***
- ***Se extremarán medidas para evitar perjuicios a los usuarios durante las obras***

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de seguridad la superficie de rodamiento de la autopista Chamapa-Lechería, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), iniciará el próximo miércoles 9 de junio trabajos de rehabilitación en los que invertirá más de 77 millones de pesos.

Las actividades se iniciarán a las ocho de la mañana de ese día y se prevé concluyan en enero de 2011; se sustituirá la carpeta asfáltica por otra nueva entre los kilómetros 22+100 al 27+200, lo que redundará en la seguridad de los usuarios de ese camino de cuota, por el que circulan en promedio 80 mil vehículos al día.

La autopista Chamapa-Lechería tiene una longitud de 27.2 kilómetros, y es una importante vía que comunica municipios conurbados del poniente de la Ciudad de México, como Atizapán, Naucalpan y Cuautitlán, entre otros, con Toluca y Querétaro.

Durante las labores de rehabilitación, la Delegación III de Capufe, con sede en Querétaro, mantendrá en operación dos carriles en cada cuerpo de la autopista, para evitar perjuicios a los usuarios; además, colocará señalamientos preventivos a lo largo de la ruta.

La Secretaría, a través de Capufe, solicita la comprensión de los usuarios de este camino de cuota durante la ejecución de la obra, que a su término redundará en mayor seguridad y comodidad para quienes la recorren.

Para prevenir contratiempos en el periodo de los trabajos de rehabilitación, se recomienda a los usuarios programar sus itinerarios, respetar los señalamientos y los límites de velocidad, así como no estacionarse en las zonas de obra. Para quejas o solicitud de apoyo vial o de emergencia médica, pueden marcar el 074, número telefónico que está a su disposición las 24 horas de todos los días del año.

--- oo00oo ---

[www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)

Correo: [dirinf@sct.gob.mx](mailto:dirinf@sct.gob.mx)

Tels: 5488-4241    5488-4252    5488-4253